

## ACTA Nº 20 PROVISIONAL DE 7 DE FEBRERO DE 2018, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD (UGC) DEL TÍTULO DE GRADO DE ENOLOGÍA DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, en la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 12:00 horas del día 7 de Febrero de 2018, bajo la Presidencia de Dña. María José de la Haba de la Cerda, y actuando como Secretaria Dña. Concepción Muñoz Díez, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe de la Presidenta de la UGC.
3. Ruegos y preguntas.

### Asistentes:

Dña. M<sup>a</sup> José de la Haba de la Cerda  
Dña. Concepción Muñoz Díez  
D. Rafael Peinado Amores  
D. Juan Moreno Vigara

### Excusan su asistencia:

D. Salvador Gómez Alférez Moreno

### 1.- Aprobación, si procede del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior.

### 2.- Informe de la Presidenta de la UGC

Una vez comentadas los resultados de las encuestas del título del curso 2016/2017 en la sesión anterior, se vuelve a destacar la baja participación tanto de alumnos como de profesores. Se proponen diferentes alternativas para aumentar la participación de los alumnos del Grado de Enología (GE) y aquellos que están cursando la doble titulación Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (GIAMR) y GE:

- En las encuestas del **Procedimiento P4.4 sobre el Trabajo Fin de Grado (Alumnado)**, se propone que se amplíen las fechas de los procedimientos, y en los momentos de expedición del título, se incluya como recomendación en la normativa del TFG la contestación a la encuesta. La Presidenta realizará la consulta sobre esta posibilidad ya que la cumplimentación de la encuesta tiene un carácter voluntario.
- Con respecto al **Procedimiento P.8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (Alumnado)** se propone que los Coordinadores de Título aprovechen prácticas en las aulas de informática para acudir e instar a los alumnos a que rellenen los procedimientos. Esto se podrá llevar a cabo desde el 1 de abril hasta el 30 de junio, periodo en el que está abierto el procedimiento.

La Presidenta informa que el plazo de entrega del Autoinforme de Títulos del curso 2016/2017 finaliza en octubre de 2018 pero que como el GE fue acreditado positivamente en julio de 2017, no es necesario entregar Autoinforme de este curso. El próximo Autoinforme a realizar será el del curso 2017/2018.

La Presidenta informa que a partir de ahora la DEVA exige que los autoinformes sean bianuales, y serán divididos en 2 submodelos a entregar: el 1A y el 2A.

La Presidenta informa que desde la Comisión de Calidad de la UCO se ha aprobado un manual de acreditación para Centros (Facultades y Escuelas). Es algo parecido al programa Audit de la Aneca, en el que se acreditará a todo el Centro y por extensión todas sus titulaciones. Se va a hacer así a partir de ahora, aunque se va implantar como piloto en Ciencias y Veterinaria primeramente.

La Presidenta informa que nos han felicitado desde Rectorado por la actividad Desayunos ETSIAM, que va a ser incluida en el Catálogo de buenas prácticas para la calidad de los títulos. Se sugiere que nos financien los gastos de estos eventos, al menos parcialmente.

### 3.- Ruegos y preguntas

No hay.

### Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 h horas del día 7 de febrero de 2018, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria,

LA SECRETARIA



Fdo. Concepción Muñoz Díez

LA PRESIDENTA



Fdo. Mª José de la Haba de la Cerda